

# **SAN CLETO, PAPA Y MÁRTIR**

**Día 26 de abril**

**P. Juan Croisset, S.J.**

**S**an Cleto fue romano; y, habiéndole convertido á la fe el apóstol San Pedro, se hizo discípulo suyo, y en la escuela de tal maestro aprovechó tanto en poco tiempo, que fue ejemplo y modelo de todo el clero de Roma, así por su celo como por su fervor y admirable devoción.

Con su afabilidad conquistaba los corazones de todos, hasta de los mismos paganos; y el grande amor que profesaba á Jesucristo daba á entender que había heredado de su maestro aquella singular ternura con que éste había mirado siempre al Salvador. Hacía San Pedro tanto aprecio de San Cleto, que se cree, y con razón, haberle escogido, juntamente con San Lino, no sólo para trabajar á su vista en Roma y sus contornos, como los demás operarios evangélicos que empleaba en la viña del Señor, sino también para que en su ausencia gobernasen aquella primera Iglesia del mundo.

Habiendo terminado San Pedro el año 67 del Señor su gloriosa carrera por medio del martirio, le sucedió inmediatamente San Lino, y á San Lino sucedió San Cleto. Bien era menester un Pontífice tan grande en aquellos dificultosos tiempos de una Iglesia recién nacida y de una persecución tan universal, en que los fieles estaban necesitados de quien los socorriese y los alentase. Todo lo hallaron en la inmensa caridad de nuestro Santo. No hubo provincia tan remota en toda la extensión del

**imperio romano; no hubo rincón tan escondido que no sintiese los efectos de su caridad y de su celo en las necesidades de los cristianos. A unos socorría con limosnas, á otros alentaba con sus cartas, y á todos dirigía y consolaba con sus paternales instrucciones. Aunque el rebaño era muy numeroso, á todo proveía el vigilante pastor. Ordenó en Roma á veinticinco presbíteros, y no omitió medio alguno de cuantos podían contribuir al bien, aumento y propagación de la Iglesia.**

**Hacia doce años que la gobernaba, con toda aquella vigilancia, prudencia y acierto que podía esperarse de uno de los más amados discípulos del Príncipe de los Apóstoles, cuando Domiciano, el tirano más cruel y el más enemigo de los cristianos que hasta ahora se ha conocido, excitó contra ellos una de las más horribles persecuciones que padecieron jamás. No se pueden decir las crueldades que ejerció contra los siervos de Cristo, cuyo nombre estaba resuelto á exterminar. A un mismo tiempo rompió la tempestad en todas partes; en un solo día se contaron muchos millares de mártires, y en todos los rincones del mundo corrían arroyos de sangre de aquellos héroes cristianos.**

**Pero hacía poco caso el tirano de la exterminación del rebaño, mientras quedase con vida el Pastor, y así convirtió contra él toda su rabia. Mandó que fuese buscado el Pontífice romano, el cual no cesaba de correr día y noche por la ciudad y por la campaña arrastrado, digámoslo así, por grutas y por cavernas para asistir y consolar á los fieles. Fue preso San Cleto y metido en una cárcel, cargado de cadenas. La alegría que mostró, con admiración de todos, acreditaba el deseo que tenía de derramar su sangre por Cristo; pero la impaciencia con que estaba el tirano por verle acabar la vida, le ahorró muchos tormentos. Fue, pues, martirizado en Roma el día 26 de Abril del año de 96. Consérvase su cuerpo en la**

iglesia de San Pedro en el Vaticano, y se muestran algunas de sus santas reliquias en la de San Pablo de Plaza Colona.

Hónrrole como á su patrono y titular la ciudad de Ruvo en la antigua Calabria, creyéndose en ella, por antigua tradición, que habiendo venido á ella San Cleto, viviendo todavía San Pedro, ó poco después de su muerte, siguiendo sus carreras apostólicas, convirtió á la fe á la mayor parte de sus vecinos y fue su primer obispo, ó á lo menos su apóstol, antes de ascender al sumo pontificado. Celebra en este mismo día la Iglesia la fiesta de San Marcelino, cuya vida y santa muerte ha sido siempre á los fieles del no menos enseñanza que motivo de confianza en la misericordia del Señor.

## **NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO**

**F**rente las imágenes de la bienaventurada Virgen María se venera con hermoso culto desde hace tres siglos una que, según consta de diplomas pontificios y de monumentos contemporáneos, se apareció milagrosamente, siendo papa Paulo II, en una pared de la iglesia de los PP. del Orden de Eremitas de San Agustín, en la ciudad de Grenestani, diócesis de Palestrina, cerca de Roma, título esta diócesis de uno de los obispos cardenales. El papa San Pío V concedió, en vista de esto, á los predichos religiosos el rezo de Oficio propio para el día 25 de Abril, el mismo en que se apareció, y después se trasladó al siguiente día, con rito doble mayor para toda la Orden agustiniana. Y León XIII, nuestro actual romano pontífice, para fomentar el culto de la Virgen con el título de *Madre del Buen Consejo*, aprobó el nuevo Oficio, extendiéndole á otras muchas diócesis y regiones del orbe cristiano.

**Procedente de Italia, y retrato sin duda de la de Genestani, se venera una hermosa imagen de la Madre del Buen Consejo con devoción y grandeza en una capilla del magnífico templo de la calle de Toledo, que perteneció al Colegio Imperial de la Compañía de Jesús. Ignórase quién la trajo y en qué año, pero es seguro que lo fue en el siglo xvi. Se depositó en la iglesia de San Pedro y San Pablo, mandada construir por la emperatriz Doña María de Austria, hermana de Felipe II, en 1560, en la calle de Toledo, esquina á la de hoy Colegiata (antes de *San Isidro*, y anteriormente del *Burro*), en parte del terreno donde se levantó después el Colegio Imperial de los PP. Jesuítas. El pueblo de Madrid comenzó luego á venerar con culto fervoroso y especial tan veneranda imagen; y de las dos únicas capillas de que constaba el primitivo templo (pues los demás altares eran hornacinas, muy usadas en aquella época), dedicaron una á la Virgen del Buen Consejo. Su efigie es de cuerpo entero y de talla, pintada la túnica de blanco y el manto de azul, con un graciosísimo Niño en el brazo izquierdo. Y es muy de notar que los PP. de la Compañía de Jesús tuvieron siempre el buen sentido de no consentir en disfrazarla, vestirla ni recargarla de extravagantes adornos , como con mal gusto y poco criterio se ha hecho con otras respetables efigies de la Virgen, pudiéndose verla aun hoy día tal cual estaba en tiempo de San Luis Gonzaga.**

**En 1683 vivía en la corte de España, en el palacio de la Embajada genovesa, calle Ancha de San Bernardo (hoy Universidad Central), Don Fernando Gonzaga, príncipe de la casa de Mantua, marqués de Castellón y grande de España, con su esposa Doña Marta de Tana Santana, dama que había sido de la reina Doña Isabel de Valois, y sus hijos. El primogénito de éstos era Luis, joven de quince años, menino del príncipe D. Diego en el palacio de Felipe II. Desde sus primeros años se sentía Luis con**

vocación religiosa, pero ignoraba qué Orden sería la que abrazaría. Visitaba con frecuencia la capilla de la Virgen del Buen Consejo, donde tenía por confesor al P. Fernando Paterna. Una mañana de Agosto de dicho año, en día próximo á la fiesta de la Asunción, se dirigió á ella con su ayo, y, después de confesar y comulgar con la devoción con que solía hacerlo tan angelical criatura, separado del ayo, quedóse solo en la capilla de la Virgen al pie de su altar en altísima oración y contemplación. ¿Qué pidió Gonzaga á la Virgen en aquellos momentos sublimes, después que hubo comulgado y oído Misa?... De la suspensión y del arrobamiento vino á sacarle una dulcísima voz de la Virgen, pues mereció oír de la boca de la santa Imagen éstas palabras: *Entra en la Compañía de mi Hijo*; palabras que llenaron de consuelo santo su noble corazón, y le determinaron á dejar la corte y los palacios; y después de vencer muchos obstáculos, como se dirá en su *Vida* el 21 de Junio, entró en la Compañía de Jesús en 1585, muriendo en ella en 1591.

Este prodigio se confirma con este otro sucedido en 25 de Marzo de 1640, en el que, según el testimonio del P. Juan de Villafañé, la milagrosa imagen del Buen Consejo habló varias veces y persuadió y mandó al venerable P. y mártir Diego Luis de San Vitores que entrase en la Compañía de Jesús, como lo testifica un escrito en el que se consignan las circunstancias de la vocación del referido mártir, el cual se guarda en el archivo provincial de la Compañía de Jesús en Toledo; y en él se asegura, según la tradición, que esta misma milagrosa Imagen había aconsejado al joven Luis su ingreso en la Compañía por estas palabras: *Nuestra Señora del Buen Consejo, de quien está constante y firme la tradición que fue la misma que habló á San Luis Gonzaga diciéndole: HIJO, ENTRA EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS.*

Así, con voz clara llamó esta santa imagen al puerto seguro de la religión á dos tan ilustres varones; y del mismo modo podríanse enumerar otros casos semejantes de sujetos á quienes, hablándoles la Virgen al corazón, suavemente los aconsejó y condujo á lograr igual dicha en la citada Compañía, como en otras Ordenes religiosas. Muchos lo publican con tiernas voces y suaves lágrimas, afirmando que á la vista y presencia de esta imagen deben las primeras luces de su desengaño y de su retiro del mundo, sin dejar de confesar que, vacilando después entre la inconstancia y la firmeza de sus propósitos, sólo con volver á ponerse en su presencia cesó la batalla, publicándose la victoria en favor de sus piadosos deseos. Por donde se ve que á esta imagen la comprende propiamente el renombre de *Madre y Señora nuestra del Buen Consejo*. Visítenla con fe y confianza, y con el fervor de San Luis Gonzaga, las personas tibias en la fe, las que dudan en la elección de estado, las que quieren convertirse de veras á Dios, y por respetos mundanos no lo hacen, ó lo dilatan con peligro de su eterna salvación, y sentirán seguramente los divinos consuelos que la experiencia y la tradición confirman. El P. Fr. Antonio de Santa María, en su *Iglesia triunfante*, al citar esta imagen del Buen Consejo con otras muchas de Madrid, dice (pág. 579): «Es milagrosísima Señora, y á su protección acuden los consejos y los consejeros á pedir luz para los buenos sucesos del Consejo».

El pequeño templo de San Pedro y San Pablo fue demolido en 1608, por ser sin duda muy reducido; y con solares vecinos empezóse á levantar en 1626, y quedó terminado en 1651, reinando Felipe IV, el hermosísimo templo y colegio de la Compañía, que hoy existen, con diseños y bajo la dirección de Francisco Bautista, coadjutor de la misma Compañía, y con los legados que la emperatriz de Alemania, Doña María de Austria, dejó á este colegio; fue dedicado á *San Francisco Javier*, y se

llamó *Imperial* el colegio por haber aceptado su patronato dicha emperatriz. Hasta su expulsión en tiempo de Carlos III estuvo este templo y su colegio en poder de los PP. Jesuítas. Entonces se trasladaron á esta iglesia los restos de San Isidro y su santa Esposa, y el templo dejó el nombre de San Francisco Javier y tomó el de *San Isidro*, quedando convertido en Colegiata. En 1815 se devolvió esta iglesia á los PP. Jesuítas (ya restablecidos), suprimiéndose los canónigos y quedando reducida la capilla á solo el coro bajo, que siguió con la Compañía hasta el degüello (de tristes recuerdos) de 17 de Julio de 1834, y la supresión de todas las Ordenes religiosas en 1835. Desde esta fecha quedó sujeto al arzobispado de Toledo hasta 1885, en que por disposición del Papa León XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, erigió el templo de San Isidro provisionalmente en catedral de la nueva diócesis de Madrid Alcalá, y en 1891 se constituyó la capilla de la Virgen del Buen Consejo en iglesia parroquial y titular de la parroquia nueva de su nombre, cuyo primer párroco lo es el Dr. D. Vicente Casanova Marzol.

A pesar de tantos cambios, la Virgen del Buen Consejo ha seguido y sigue en su capilla, que, aunque recargada de adornos de mal gusto, propios de la época de Churriguera, es recogida y devota como pocas de Madrid. Además puede llamarse esta capilla *pequeño templo*, porque consta de cuerpo de iglesia, de crucero y media naranja, con su linterna, de buena arquitectura; con el retablo en cuyo centro está el trono de la Virgen. Las gradas, el tabernáculo y el trono son de plata, y hacen lucir más el hermosísimo rostro de su efigie, que ostenta tan rara y singular modestia, que por ella es una de las imágenes más veneradas y estimadas de la corte. Hay también para adorno otras muchas alhajas, un cáliz de oro y una rica custodia, para exponer el Santísimo Sacramento, de diamantes, esmeraldas y rubíes; con la

**circunstancia de haber sido una de las primeras que con joyas se dedicaron al Sacramento en Madrid.**

**El concurso y la asistencia de fieles á esta santa capilla es indecible; raro es el instante del día en que no se vean personas que devotamente recen y veneren á tan soberana Reina. Allí se ve siempre rodeada de fieles que acuden confiados al pie del altar á pedir las gracias que le son necesarias, á llorar sus penas ó á darla gracias en las alegrías. Por la mañana se ve casi siempre llena de gente que acude á oír las muchas Misas que allí se celebran. Todos los sábados, según el P. Villafañe, por la tarde, concurría una de las capillas reales á cantar solemnemente la *Salve*. En las festividades de la Virgen, y en las de otros Santos, se exponía el Señor durante toda la mañana. En los días siguientes á la fiesta de la Asunción se celebraba la Novena, asistiendo la capilla real por mañana y tarde; iluminándose en el último día la santa capilla con más de cuatrocientas luces en el altar y en cornucopias elegantes; función que se repetía en la fiesta del Dulce Nombre de María. El último día del año, por la tarde, á ejemplo de Roma, se cantaba solemne *Te Deum* en acción de gracias por los beneficios recibidos en aquel año; y todo el año ardía un cirio grande de cera á expensas de la devoción, sin que hubiese faltado en varios años.**

**Había también establecida en la misma capilla de la Virgen una noble Congregación de señoras, á la que pertenecía la grandeza de la corte, para dar culto continuo á tan excelsa Señora. Todos los jueves por la tarde se reunían ante el Santísimo expuesto; después de un rato de meditación, predicaba un Padre de la Compañía los encomios á la Virgen y de la importancia de su devoción, y se terminaban tan piadosos ejercicios con letanía y salve y otras oraciones. El papa Clemente XII concedió á esta Congregación el privilegio de que se**



podiera celebrar Misa rezada el Sábado Santo en su capilla, terminados los divinos Oficios.

Actualmente se celebran las *Flores de Mayo* con gran devoción y mucho concurso de fieles; en el mes de Abril solemne novena, que termina en su fiesta; todos los sábados del año, y terminados los Oficios divinos de la tarde, va en procesión el cabildo catedral á la capilla, y se canta una *Salve* ante tan sagrada imagen. Por último, en una de las estampas del altar de la Virgen se lee lo siguiente: «Verdadero retrato de Nuestra Señora del Buen Consejo, llamada así por el que con voz sensible dio á San Luis Gonzaga. Se venera en su capilla del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de esta corte. Son muchas las indulgencias concedidas á esta imagen, y las que pueden ganarse por cada *Avemaria* rezada ante sus estampas, y por sólo la invocación de su santísimo nombre.»

**La Misa es en honor de los dos Santos Papas, y la oración la siguiente:**

Suplicárnoste que, en las fiestas de tus pontífices y mártires Cleto y Marcelino, merezcamos su poderosa protección, y que por su intercesión sean gratas á Vos nuestras oraciones. Por Nuestro Señor Jesucristo, etc.

**La Epístola es del cap. 1 de la primera del apóstol San Pablo.**

Bendito el Dios y el Padre de Nuestro Señor Jesucristo, el cual por su gran misericordia nos reengendró á una viva esperanza por medio de la resurrección de Jesucristo de entre los muertos, á una heredad incorruptible é incontaminada é inmarcesible, reservada en los Cielos para vosotros, quienes, por virtud de Dios, sois guardados por la fe para la salud, que está

preparada para manifestarse en el tiempo postrimero. En el cual os regocijaréis, si por ahora conviene que seáis algo afligidos con varias tentaciones, para que la prueba de vuestra fe sea hallada más preciosa que el oro (el cual se prueba con el fuego), para alabanza y gloria y honor en la manifestación de Jesucristo Señor nuestro.

## REFLEXIONES

El Señor, según su gran misericordia, nos ha reengendrado en la viva esperanza de aquella herencia que no está sujeta á corromperse, ajarse ni marchitarse, la cual está reservada para vosotros en el Cielo. ¿Qué herencia es ésta? ¿Y quiénes son los que la logran? Una felicidad sin límites, sin medida, un bien inmenso, eterno; una alegría pura, colmada, exquisita; una tranquilidad inalterable; una hartura, una saciedad de todos los deseos; un lugar que es por excelencia todas las dignidades, término feliz de todos los honores; en una palabra, es la posesión del mismo Dios. ¿Y quiénes son los dichosos herederos de esta herencia? Nosotros, todos los cristianos. ¡Y es posible que pueda algún otro objeto excitar nuestro apetito, lisonjear nuestra ambición, ni divertir nuestros deseos! ¡Es posible que otro bien alguno pueda mover, embelesar, satisfacer tanto al alma, que la haga olvidarse de su herencia, hasta hacerse digna de ser desheredada! ¡Puede haber locura más de bulto! ¿Y en qué otro sentido puede entenderse aquella sentencia del Sabio, que *es infinito el número de los necios?*

Espérase en el mundo alguna herencia; ¿á qué cosas no se sujeta el que tiene esta esperanza? ¿Qué leyes tan duras no le impone? Continuo y molestísimo cortejo; condescendencia eterna y universal; sumisiones que humillan, sufrimientos, bajezas, lisonjas, vigili-  
as, disgustos, todo se traga, nada le aterra. ¡Y esto por una esperanza poco segura, muchas veces mal fundada, y por

**unos bienes siempre vacíos, siempre caducos, siempre falsos! Y una esperanza infalible en el motivo que la anima, que tiene por objeto un bien lleno, sólido, eterno, incapaz de corromperse, podrirse ni marchitarse; un bien que él solo vale por todos los demás bienes, y que, sin él, todos los demás son un sueño, una sombra, una apariencia, una nada. ¡Esta esperanza á nada nos alienta, nada hacemos por ella! ¡Dios mío, qué pobreza de entendimiento, qué corrupción de corazón, qué fascinación ó qué ceguera más lamentable que la nuestra, si suspiramos por otro bien, si nos dejamos deslumbrar por la vana esperanza de otra herencia!**

**El Evangelio es del cap. 15 de San Juan, y el mismo que el día 22.**

## **MEDITACIÓN**

### **De la eternidad infeliz.**

**PUNTO PRIMERO.—Considera que después de esta vida tan corta, tan frágil, que á cada hora y á cada instante se nos escapa; después de éste puñado de días tan tristes y tan inquietos, hay otra vida que ha de durar para siempre: dichosa para los que se salvan, pero sumamente infeliz y desgraciada para las almas que se condenan. ¡Ah! ¿Y de qué número seré yo? ¿Cuál será mi destino? Si no soy eternamente feliz, seré infeliz eternamente. No hay medio entre estos dos extremos. El sarmiento que no está unido á la vid, sólo sirve para el fuego; i y aun si la semejanza fuera en todo perfecta! i si el condenado que es arrojado en las llamas se consumiera en ellas! Pero el caso es que aquel fuego conserva á los mismos que abrasa.**

**Es la eternidad un infeliz estado, en que, por decirlo así, todas las diferencias de tiempo concurren y se**

reúnen en un mismo punto para hacer más infeliz al alma que se condena. ¡Qué novedad! ¡Qué desesperación para un alma acostumbrada acá abajo á esta continua sucesión de tiempos y de estaciones, de días, de meses y de años; divertida con la variedad y entretenida con la mudanza; que en un momento se halla en aquel abismo infinito de la eternidad, donde nada se muda! Desde el primer instante que entra en él, tendrá todo cuanto ha de tener para siempre.

**PUNTO SEGUNDO.**—Considera que en la imaginación de esta eternidad se pierde el entendimiento; pero el alma del condenado jamás perderá ni un solo instante de esta eternidad. Si después de tantos millones de siglos como instantes han pasado desde que el Sol gira sobre nuestras cabezas, se hubieran de acabar las penas de los condenados, no por eso dejaría de ser inexcusable el pecador en haberse granjeado voluntariamente una prodigiosa duración de suplicios, por unos sucios deleites que se pasaron en pocos momentos; pero al fin su locura sería menos intolerable. Qué, ¿por un solo pensamiento consentido, una eternidad de penas? ¡Por un pecado de algunos instantes, un Infierno eterno! ¡Oh Dios, y qué rigor! ¡Una eternidad, sin poder jamás decir: un cuarto de hora menos tengo que sufrir! Sin que, al cabo de mil millones de siglos entre tormentos, pueda decir: ya se pasó una hora de mis penas!

¡Ah, Señor! ¿Y seré yo, por ventura ó por desgracia, desdichado objeto de cólera tan terrible? ¡Ay de mi, que demasiado lo soy! Ya he merecido por mis culpas todas vuestras venganzas; pero mi dulce Salvador y vuestro Hijo Jesucristo derramó sobrada sangre para apagar todo el fuego del Infierno y para merecerme vuestra misericordia. Concededme, Señor, esta misericordia que Vos mismo me habéis merecido, para que la cante en el Cielo por toda la eternidad.

## JACULATORIAS

**¿Quién de vosotros podrá habitar en medio de aquel fuego abrasador? ¿Quién podrá habitar en aquellas llamas eternas?—Isaí., 33.**

**¡Oh Señor, no me castigéis en medio de vuestro furor; no me juzguéis cuando estéis airado contra mí! — Ps. 6.**

## PROPÓSITOS

**1. Todo lo que pasa con el tiempo, todo lo que tiene fin es poca cosa, y, hablando en rigor, es nada. ¿Qué es lo que tenemos ahora de los gustos ó de los disgustos que experimentamos en la niñez? Dentro de cien años, ¿qué impresión nos hará, ni molesta ni gustosa, lo que ahora pasa por nosotros? Mientras vivimos, se suceden unos á otros los bienes y los males; pero demos que duren éstos toda la vida: ¿qué nos restará de ellos un instante después de la muerte? Y respecto de la eternidad, ¿qué es toda nuestra vida? Hablando en propiedad, ningún mal es horrible, ninguno nos debe hacer desesperar, sino el que nunca pasa, el que jamás se ha de acabar. Y siendo este mal extremo, siendo el supremo mal, ¿qué cosa más terrible que su eterna duración? Pues ésta es la herencia de todos los que mueren en pecado mortal; ésta es la suerte de todos los que se condenan. Dolores sin medida, tormentos sin número, duración sin fin. ¡Oh Dios, qué desgracia más horrible ni más digna de temerse! ¿Y es ésta la desgracia que se teme más? ¡Oh qué prudentes fueron los santos en no perder nunca de vista esta espantosa eternidad! Imita su ejemplo y sus piadosas industrias. Si una cosa te deleita y otra te mortifica, considera que una y otra se pasa, y que después de este puñado de días se sigue una eternidad. Uno de los medios para no caer en el Infierno**

ni en la infeliz eternidad, es pensar en ella con frecuencia. ¡Oh Dios mío, qué dichosos, qué buenos cristianos seríamos si estuviéramos pensando siempre en ella!

2. Nunca te olvides de que la eternidad infeliz es fruto de unos deleites que duraron pocos momentos. Si el tentador te importuna, si la pasión se irrita, si el deleite es dulce, si la tentación es violenta, llama luego al pensamiento la memoria y la imagen de la espantosa eternidad. ¿Apodérase de tu corazón la codicia ó el amor á las riquezas? Pues compara esa opulencia, esos bienes que gozas ó esperas gozar, con la eterna falta de todo, que es la herencia de los condenados. ¿Inquiétase la carne con el amor de los deleites? Pues pregúntate á ti mismo, con el Profeta, si esos deleites tan cortos y tan superficiales podrán apagar el ardor de las llamas sempiternas. Cuando se te excita la cólera; cuando tus enemigos te ofendan; cuando las desgracias y los trabajos te persigan, considera qué cosa es arder, sufrir, rabiar, ser infeliz y estar en desgracia de Dios por toda la eternidad. Estas reflexiones son siempre muy provechosas. ¿De qué me sirve ocupar el trono, vivir rodeado de esplendor y de abundancia por algunos pocos años, si soy después infeliz por toda una eternidad?